



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Septiembre de 2.005

Expediente N° 590/05

RES. D. Cs. Ex. N° 224/05

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario - Plan 1984, presentada por el alumno HOYOS, OSCAR AUGUSTO L.U.N°: 203.543;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer al alumno HOYOS, OSCAR AUGUSTO L.U.N°: 203.543 la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|---|-----|--|
| LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984 | POR | LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997 |
| SEMINARIO DE COMPUTACIÓN | POR | SEMINARIO DE COMPUTACIÓN |

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 03 de Noviembre del año 2.004

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS